



**Comisión Académica del Máster Universitario en Traducción Especializada  
(Inglés/ Francés/ Alemán – Español)**

**Sesión ordinaria de 4 de octubre 2024**

Reunidos en el aula XV de la Facultad de Filosofía y Letras, a las 12:00 horas del día 15 de abril de 2024 los miembros del CAM del Máster en Traducción Especializada (Inglés/ Francés/ Alemán – Español), para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de la Directora del Máster
2. Ratificación del co-director del Máster.
3. Propuesta y aprobación, si procede de cronogramas para el curso 2024–2025.
4. Reclamación interpuesta por D<sup>a</sup> Noelia del Carmen Gutiérrez Montaña con respecto a la calificación de la asignatura “151128 Industria Armamentística, Logística, Ingeniería y Traducción (francés-español)”.
5. Propuesta y aprobación, si procede, de miembros del CAM.

**ACUERDAN:**

**1. Informe de la Directora del Máster.**

La directora informa de que aún estamos en periodo de matrícula, motivo por el cual no se iniciará el curso académico del máster hasta la semana siguiente, para lo cual ya se ha fijado como fecha de la reunión de bienvenida para todos los estudiantes el martes 15 de octubre, a las 18:00 horas, en la Sala Cisco correspondiente al máster (<https://ucordoba.webex.com/meet/mastertrad>), para lo que se avisará a todos los estudiantes a través de la plataforma Moodle.

**2. Ratificación del co-director del Máster.**

La directora propone que vuelva a enviarse a la Comisión de Posgrado de la Universidad de Córdoba la designación del Prof. José María Castellano Martínez como codirector del Máster, pues en efecto, está asumiendo tareas propias de una codirección. Agradece su labor durante el curso 2023–2024, en el que ella ha tenido licencia docente, para ayudarlo en sus labores de gestión. El CAM aprueba por asentimiento la propuesta.

**3. Propuesta y aprobación, si procede, de cronogramas para el curso 2024–2025.**

La directora informa que los cronogramas de este curso son similares a los del curso pasado, con clases síncronas en martes y viernes. Se aprueban los cronogramas relativos al curso completo y de cada cuatrimestre, así como los

específicos para la defensa de Trabajos Fin de Máster, y las sesiones síncronas del primer y segundo cuatrimestre, que mantienen su horario, adecuándolo a las fechas del calendario de 2024 y 2025.

#### **4. Reclamación interpuesta por D<sup>a</sup> Noelia del Carmen Gutiérrez Montaña con respecto a la calificación de la asignatura “151128 Industria Armamentística, Logística, Ingeniería y Traducción (francés-español)”.**

Con fecha 19/03/2024 D<sup>a</sup> Noelia del Carmen Gutiérrez Montaña interpone una reclamación por las calificación obtenida en la asignatura “151128 Industria Armamentística, Logística, Ingeniería y Traducción (francés-español)”, de la que son responsables los Profesores Manuela Álvarez Jurado y Francisco Luque Janodet, mediante correo electrónico.

La Prof. Álvarez Jurado interviene especificando que la estudiante no ha entregado todas las tareas, motivo por el cual su calificación final es de suspenso. Se solicita a ambos profesores un informe, que quedará anexo a esta acta, y el CAM ratifica la calificación otorgada por los profesores responsables de la asignatura.

#### **5. Propuesta y aprobación, si procede, de miembros del CAM.**

La directora indica que el CAM actual debe ser renovado, pues ya ha cumplido conforme a la normativa vigente su periodo de mandato. Dado que las Prof<sup>a</sup>. Álvarez Jurado y García Calderón son de los miembros más antiguos del CAM actual, se propone su sustitución por las Prof<sup>a</sup>. María del Mar Rivas Carmona y M. del Carmen Aguilar Camacho, y con ello se cumple la normativa vigente, en virtud de la cual en el CAM deben estar representados todos los Departamentos que tengan docencia en el Máster con al menos un 10% de los créditos del plan de estudio como encargo docente.

El CAM aprueba por asentimiento la propuesta.

A continuación, y siguiendo la normativa vigente, la directora informa que es también el CAM quien debe aprobar el nombramiento de la persona que ostente la Dirección del Máster, e indica que ella estaría dispuesta a seguir en la dirección si el CAM lo estima conveniente.

El CAM aprueba por asentimiento la renovación de la Prof<sup>a</sup> M. del Carmen Balbuena Torezano como directora del Máster en Traducción Especializada (Inglés/ Francés/ Alemán - Español).

La directora da las gracias a los asistentes e indica que en una próxima sesión del CAM también será necesario renovar la Unidad de Garantía de Calidad del Máster.



Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 13:10 horas, de lo cual doy fe como Secretaria de la Comisión Académica del Máster en Traducción Especializada

La Secretaria de la CAM,

Vº Bº de la Directora,

Fdo.: Aurora Ruiz Mezcua

Fdo.: M. del Carmen Balbuena  
Torezano

Anexo: Informe de los Prof. Manuela Álvarez Jurado y Francisco Luque Janodet sobre la calificación de D<sup>a</sup> Noelia del Carmen Gutiérrez Montaña.